



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiamosgesell.net.ar

Cambiamos

Título: Reparación calzada en paseo 106 y avenida 3 bis, reitera pedido

VISTO: el expediente 12877/20, girado al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de junio de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, se solicite la reparación de la rotura de la calzada en el paseo 106 y su intersección con la avenida 3 bis;

Que, a la fecha de presentación del presente Proyecto, la Municipalidad no ha cumplido con la reparación solicitada .

Que, ha pasado casi un año de esta solicitud.

Que, en ese lapso de tiempo se han realizado diversas obras en la zona céntrica.

Que, esta solicitud fue aprobada por la totalidad de los concejales presentes en la Sesión de fecha 16 de junio de 2020.

Que , es necesario reiterar lo solicitado por Expediente 12877/20

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiamos, solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Reiterar la solicitud de reparación de la calzada en la intersección del Paseo 106 y la Avenida 3 bis., tramitada por Expediente 12877/20 aprobada en la Sesión de fecha 16 de junio de 2020.

SEGUNDO: De forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell